**SCI-779-2016**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | MBA. Humberto Villalta, Rector a.i. Licda. Mireya Ramírez Fonseca, Fiscalizadora Dirección Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República Ing. Andrés Robles, Vicerrector de Docencia a.i.MBA. Humberto Villalta, Vicerrector de AdministraciónDra. Paola Vega, Vicerrectora de VIEDra. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESAM.Sc. Edgardo Vargas, Director Sede Regional San CarlosArq. Marlene Ilama, Directora Centro Académico de San JoséMáster Xinia Alfaro, Directora Centro Académico de AlajuelaLic. Roxana Jiménez, Directora Centro Académico de LimónMAU. Tatiana Fernández, Directora Oficina de Planificación InstitucionalMBA. Harold Blanco, Director del Departamento de Recursos HumanosIng. Alfredo Villarreal, Director DATICIng. Saúl Fernández, Director de la Oficina de IngenieríaIng. Manuel Centeno, Director del Departamento de Administración de MantenimientoLic. Roy D’Avanzo, Director Departamento Financiero Contable |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **14 de diciembre de 2016** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3004, Artículo 13, del 14 de diciembre de 2016. Modificación Presupuestaria 4-2016** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No. 2849, Artículo 8, del 28 de noviembre de 2013, aprobó la Reforma Integral Reglamento para la aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR.
2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2965, Artículo 10, aprobó los Planes Tácticos 2016. Infraestructura, Equipamiento, Capacitación y Becas, Renovación de Equipo de Cómputo y Mantenimiento.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio VAD-768-2016, con fecha de recibido 08 de diciembre de 2016, suscrito por el Ing. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, dirigido al Dr. Bernal Martínez Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Modificación Presupuestaria Nº 04-2016, al 30 de noviembre del 2016, y que resume las solicitudes de modificación realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras al Presupuesto Ordinario 2016, según oficio DFC-1850-2016, a fin de que sea conocido por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria programada para el 14 de diciembre del 2016. Aclara que la modificación sería conocida por el Consejo de Rectoría, programada para el lunes 12 de diciembre del 2016. (Ver Anexo1)

Asimismo informa que la información debe ser elevada a la Contraloría General de la República, antes del 22 de diciembre del 2016, fecha del cierre de esas oficinas.

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio R-1339-2016, con fecha de recibido 13 de diciembre de 2016, suscrito por el Ing. Humberto Villalta, Rector a.i. dirigido al Dr. Bernal Martínez Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la Modificación Presupuestaria Nº 03-2016, conocida y avalada por el Consejo de Rectoría, en la Sesión No. 45-2016, Artículo 2, del 12 de diciembre del 2016. (Ver Anexo 2).
2. En el mismo oficio adjunta los siguientes pronunciamientos de la Oficina de Planificación Institucional:
	* ***OPI-832-2016*** *Pronunciamiento Modificaciones Presupuestarias numeradas de la No. N°3018 a la N°3690. El cual indica que la aplicación de los Recursos provenientes de dichas modificaciones internas, que integran la Modificación Presupuestaria No. 04-2016 no afectan el Plan Anual Operativo 2016, más sí refuerza las metas contempladas en el mismo.*
3. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 706-2016, celebrada el 12 de diciembre de 2016, revisa la Modificación Presupuestaria Nº 04-2016. En esta reunión se recibe al Ing. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, para la respectiva presentación y análisis. De acuerdo a lo expuesto y aclaradas las dudas, se dispone elevar la propuesta al Consejo Institucional, para dar por conocida la Modificación Presupuestaria No. 04-2016.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocida la Modificación Presupuestaria No. 04-2016 al Presupuesto 2016, por un monto de ¢2,669,742.35 miles, según el documento adjunto, remitido mediante oficio R-1339-2016, según se muestra en el siguiente resumen: (Ver Anexo 2)



1. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Modificación – Presupuestaria – 04- 2016**

BSS/ars

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC** |  |  |  |